



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 172-2011-A- MPN

Nasca, 04 de Febrero de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA, QUIEN SUSCRIBE;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, administrativa y social, en asuntos de su competencia, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Municipalidad Provincial de Nasca se caracteriza por brindar el reconocimiento a las autoridades, que de una u otra forma vienen realizando gestiones en bienestar de la población en general;

Que, la a.r EGD.CELIA CRUZ DE GIAY en su calidad de Coordinadora Regional de la Fundación Rotaria de Rotary International, se encuentra de visita oficial en nuestra Provincia;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: DECLARAR VISITANTE ILUSTRE en la Provincia de Nasca al a.r EGD. CELIA CRUZ DE GIAY en su calidad de Coordinadora Regional de la Fundación Rotaria de Rotary International, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, lo cual es loable reconocer.

REGISTRESE COMINIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE